

DECRETO ALCALDICIO N° 1045/

ADJUDICA LICITACION CONTRATACION
SERVICIOS QUE INDICA.,

REQUINOA, 04 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°841 de fecha 10.04.2017 que autoriza iniciar proceso de licitación a través del Portal Mercado Publico, por la contratación "Profesional de Apoyo para Programa de Seguridad Ciudadana y Apoyo administrativo para Programa de Seguridad Ciudadana". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos y designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Sra Ibetty Escobar González. Dideco, Sra. Leyla González Espinoza, Encargada Programa Registro Social de Hogares o quienes los subroguen.

El Memo N° 822 de fecha 28.04.2017 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID 3656-60-LE17, para " Profesional de Apoyo para Programa de Seguridad Ciudadana y Apoyo administrativo para Programa de Seguridad Ciudadana", en la cual se recibió 1 oferta, la cual se ajustan a los requerimientos establecidos en las Bases de la Licitación. La Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere adjudicar al Oferente Sr. Jorge Osvaldo Gonzalez Farias, Rut [REDACTED] en atención a que obtiene la mayor puntuación y se ajusta al presupuesto, el cual rige desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto mensual de \$ 700.000 impuesto incluido, por 44 horas como Apoyo profesional de Seguridad Ciudadana.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido. Coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21 .12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones. Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública ID 3656-60-LE17, para "Contratación de Servicios para cumplir funciones como Apoyo para Programa de Seguridad Ciudadana ", y **ADJUDICASE** al Oferente Sr. Jorge Osvaldo Gonzalez Farias, Rut [REDACTED] en atención a que obtiene la mayor puntuación y se ajusta al presupuesto, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto mensual de S 700.000 impuesto incluido, por 44 horas como Apoyo Profesional del Programa de Seguridad Ciudadana.

AUTORIZASE emisión de órdenes de compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto correspondiente a \$ 5.600.000 impuesto incluido, 44 horas como Apoyo Profesional del Programa de Seguridad Ciudadana, a la cuenta N°215.21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programa Seguridad Ciudadana, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Marta A. Villarreal Scarabello
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/jccm

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-